



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D'EIVISSA

12310

Execució de Títols Judicials 102/2015

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n°1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 102/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. ANTONIO FERNANDEZ GUERRERO contra la empresa DESING.IN.OUT, SL, PROYECTOS SOL SUM SOLEIL, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

*a) Declarar al/los ejecutado/s DESING.IN.OUT, SL, PROYECTOS SOL SUM SOLEIL, SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **12191€** de los que **300€** corresponden a las costas de la primera instancia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.*

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

*c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a DESING.IN.OUT, SL Y PROYECTOS SOL SUM SOLEIL, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veinte de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

